

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 28 de marzo de 2025

#S346968

Señora:

MARIA CRISTINA GÓMEZ NOREÑA

Representante Legal

JIRO S.A.S.

Calle 14 48 33 OFICINA 815

coordinador.contable@gigha.com.co

notificacionesjudiciales@jiro.com.co

Asunto:

Comunicación de modificación 01. Contrato 2025-001

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto.

1. Prorrogar en veinte (20) días calendario el plazo de ejecución, contados desde el 01 de abril hasta el 20 de abril de 2025.

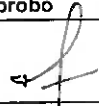
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificadorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
 Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídica	 Netty Murillo Díaz Profesional Proyecto Gestión Humana	 María Ramos Rivas Líder Recursos